

# El Gobierno sustituye los 426 euros por formación a parados

EL PAÍS - Madrid - 15/12/2010

El mismo día en que el Congreso respaldaba la supresión de la ayuda de 426 euros a parados a partir del próximo 15 de febrero, la secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, anunció ayudas económicas destinadas a formación de desempleados que hayan agotado las prestaciones. Se trata de un programa de orientación y formación "intensiva", que contempla ayudas económicas ante la "falta absoluta" de otras rentas con el fin de "mejorar" el grado de reinserción profesional.

"No vamos a dejar que nadie se quede atrás", afirmó Rodríguez en su primera comparecencia en la Comisión de Trabajo e Inmigración en el Congreso. La secretaria de Estado avanzó que los 1.500 nuevos promotores de empleo priorizarán la ayuda de búsqueda de empleo a los desempleados que agoten su prestación contributiva con "itinerarios personalizados". Se trata, en su opinión de "cambio importante" en el sistema de protección. "No hay que dejar que los parados se vayan a su casa sin más", añadió.

El pleno del Congreso convalidó ayer el decreto que incluye la supresión de los 426 euros y otras medidas económicas urgentes anunciadas por el presidente del Gobierno. Votaron a favor PSOE, PNV y CC.